

ACUERDO No. 012

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONSIDERANDO:

- QUE** de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, además de las atribuciones establecidas en la ley a las ministras y ministros de Estado les corresponde: *“Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”*;
- QUE** la Constitución ibidem dispone en el artículo 226: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- QUE** el artículo 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: *“(…) Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.”*;
- QUE** de conformidad con el artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Liquidación del Presupuesto General del Estado, se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente; de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público;
- QUE** el Acuerdo Ministerial No. 040 de 5 de noviembre 2024 establece las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2024 y apertura del ejercicio fiscal 2025, para que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, ejecuten la clausura del presupuesto de conformidad a las leyes, normas vigentes y al contenido de las normas técnicas del Sistema de Administración Financiera;
- QUE** con Informe No. MEF-SP-DNCP-2025-009 de 21 de febrero 2025, el Director Nacional de Consistencia Presupuestaria cita la base legal, metodología empleada, resultados del ejercicio económico, cumplimiento de disposiciones legales y conclusiones del proyecto de liquidación presupuestaria del Presupuesto General del Estado Consolidado del año 2024, con los anexos de respaldo correspondientes;
- QUE** con Memorando Nro. MEF-SCG-2025-0102-M de 19 de febrero 2025, la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental remite el análisis de cuentas por cobrar del período (-);
- QUE** con Memorando Nro. MEF-SCG-2025-0105-M de 20 de febrero 2025, la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental remite los Estados Financieros del Presupuesto General del

Estado al 31 de diciembre de 2024, que constituyen el insumo para la elaboración del Acuerdo de Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2024;

- QUE** con Memorando Nro. MEF-CGAJ-2025-0171-M de 25 de febrero 2025, la Coordinación General de Asesoría Jurídica desde el ámbito de su competencia se pronuncia sobre la pertinencia para la suscripción de este Acuerdo;
- QUE** la Liquidación del Presupuesto General del Estado, del ejercicio fiscal 2024, se fundamenta en la información presupuestaria y contable registrada en el Sistema de Administración Financiera, y se sustenta en la aplicación del principio del devengado y la desconcentración de la gestión financiera del Presupuesto General del Estado; y,
- QUE** mediante Memorando Nro. MEF-VGF-2025-0062-M, de fecha 27 de febrero de 2025, el Viceministro de Finanzas emitió su pronunciamiento aprobando y recomendando la suscripción del proyecto de Acuerdo Ministerial para emisión de la Liquidación del Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2024.

En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 6 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar la siguiente liquidación de Ingresos y Egresos devengados del Presupuesto General del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

CONCEPTO	VALOR DÓLARES
<u>INGRESOS TOTALES (1 + 2 + 3)</u>	<u>35.476.856.133,78</u>
<u>1. INGRESOS PERMANENTES</u>	<u>21.113.979.778,87</u>
<u>IMPUESTOS</u>	<u>16.463.644.209,43</u>
<u>SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL</u>	<u>5.798.742.813,20</u>
A la renta global	5.373.780.461,72
<u>SOBRE LAS UTILIDADES</u>	<u>424.962.351,48</u>
Sobre las utilidades	601.639,71

A los ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares	633.794,38
A la renta global por anticipado	3.983,99
Sobre las utilidades de las sociedades según la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la crisis social y económica	276.680.232,75
Sobre utilidades de los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, según la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la crisis social y económica	147.042.700,65
<u>SOBRE LA PROPIEDAD</u>	<u>255.623.730,08</u>
De vehículos motorizados de transporte terrestre	233.820.587,01
A los activos totales	154.749,19
De vehículos motorizados de transporte aéreo y acuático	0,00
Impuesto a las tierras rurales	24.507,19
Impuesto a los activos en el exterior	19.777.674,01
Sobre el patrimonio	1.236.660,79
Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital	609.551,89
<u>SOBRE EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>751.937.896,88</u>
Al consumo de cigarrillos recaudados por el SRI	2,53
Al consumo de cerveza recaudados por el SRI	289.556.814,37
Al consumo de bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar recaudados por el SRI	94.508.245,07
Al consumo de alcohol y productos alcohólicos recaudados por el SRI	43.131.554,99
A los vehículos recaudados por el SRI	32.934.298,45
Al consumo de bienes suntuarios	291.806.981,47
<u>AL VALOR AGREGADO IVA</u>	<u>7.459.270.284,54</u>
Al valor agregado débitos del periodo	325.766.150,81
Al valor agregado recaudado por el SRI	4.772.490.922,70
Al valor agregado recaudado por el SENAE	2.361.013.211,03
<u>SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL</u>	<u>1.111.974.209,74</u>
Arancelarios a la importación	1.111.551.832,66
Tarifa de salvaguardia	249.759,38

Otros impuestos al comercio exterior 172.617,70

A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA **145.487.279,08**

Gravamen a la tarifa de oleoducto 3.376.298,25

Impuesto a los ingresos extraordinarios de contratos de exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos no renovables 74.917.864,95

A la renta de actividades hidrocarburíferas 67.193.115,88

IMPUESTOS DIVERSOS **940.607.995,91**

A las operaciones de crédito 108.405.783,70

A la salida del país 302,00

1% a la compra de vehículos usados 27.587.945,75

Impuesto a la salida de divisas 754.688.643,43

Régimen impositivo simplificado 186,77

Impuesto ambiental por contaminación vehicular 2.214.902,98

Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables 45.207.334,53

Sobre las remuneraciones 972,89

Otros impuestos 2.501.923,86

TASAS Y CONTRIBUCIONES **1.987.947.649,60**

Acceso a lugares públicos 27.383.948,74

Ocupación de lugares públicos 1.110.108,36

Tasas aduaneras 528.121,06

Venta de bases 106.445,88

Prestación de servicios 57.076.242,01

Inscripciones registros y matriculas 160.026.867,86

Permisos licencias y patentes 119.617.829,70

Registro sanitario y toxicología 29.405.195,83

Matriculas y otros derechos en educación 69.018.997,43

Patentes de conservación minera 18.740.349,33

Emisión de certificados de origen 1.857.385,27

Tasas por servicios notariales 75.830.411,42

Tasas de servicios por el registro de datos públicos 9.052.195,59

Tasas de servicios por la ocupación de la zona de playa y bahía para la cría y cultivo de especies bioacuáticas 1.648.809,42

Emisión de documentos de ciudadanía e identificación 37.749.828,75

Tasas por administración 12.305.179,57

Otras tasas 239.184.217,30

Recepción y despacho de naves	48.865.427,54
Uso de fondeadero	4.206.656,27
Uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria	44.182.487,36
Servicios de cabotaje	1.527.140,90
Servicios y suministros varios	2.257.334,67
Otras tasas portuarias y aeroportuarias	24.893.483,67
Sector turístico y hotelero	108.020,95
Regalías mineras	109.259.236,59
Derechos consulares	96.386.329,30
Concesiones portuarias	31.159.802,69
Concesiones en el sector de las telecomunicaciones	159.458.189,71
Concesiones viales	354.428,96
Utilización de aguas y materiales de construcción	1.077.604,11
A la emisión de pasajes aéreos por viajes desde el Ecuador al extranjero	27.265.903,93
Otras concesiones	28.196,99
Sobre nóminas de empresas privadas y publicas	213.389.939,95
Contribuciones de las compañías entidades financieras y seguros	286.609.728,27
Contribución no reembolsable por aplicación de la ley de hidrocarburos	18.312.312,81
A la emisión de pasajes aéreos por viajes del extranjero al Ecuador	12.361.503,18
Contribución por mantenimiento y conservación de la vivienda fiscal	5.471.302,91
Otras contribuciones	40.130.485,32
<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>110.123.793,68</u>
<u>VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES</u>	<u>33.125.993,57</u>
Otros no especificados	1.463,21
Productos agropecuarios y forestales	2.807.737,96
Productos industriales	23.811.463,03
De productos del mar y acuícolas	14.787,32
De oficina didácticos y publicaciones	101.118,26
Medicinas insumos y productos farmacéuticos	18.858,52
Equipo e instrumental medico	10.300,44
Otras ventas de productos y materiales	6.360.264,83
<u>VENTAS NO INDUSTRIALES</u>	<u>76.997.800,11</u>

Energía eléctrica	585,80
Transporte nacional de pasajeros y carga	4.823,46
De espectáculos públicos	147.621,57
Ingresos por servicios de control radiológico y de aplicaciones técnicas nucleares	2.546.091,83
Otros servicios técnicos y especializados	18.276.245,10
De productos del mar y acuícolas	2.684,47
Derivaciones de servicios de salud	37.548,47
<u>RENTA DE INVERSIÓN Y MULTAS</u>	<u>883.851.284,43</u>
<u>RENTA DE INVERSIÓN</u>	<u>655.491.541,83</u>
Intereses y comisiones de títulos valores	53.269.253,22
Intereses y comisiones de riesgo	42.295,19
Diferencial cambiario	694.291,91
Dividendos de sociedades y empresas públicas	352,41
Dividendos de sociedades y empresas privadas	568.670,11
Utilidades de empresas y entidades financieras públicas	62.023,27
Comisiones por servicios financieros	568.622.203,40
Cargos por operaciones financieras	157.451,33
Primas por seguros de desgravamen y saldos	66.059,57
Intereses por convenio de pago	14.620,46
Intereses por otras operaciones	903.750,76
<u>RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES</u>	<u>16.405.336,35</u>
Terrenos	1.898.373,43
Edificios locales y residencias	12.724.725,41
Maquinarias y equipos	81.265,09
Equipos sistemas y paquetes informáticos	2.577,68
Otros arrendamientos	1.698.394,74
<u>INTERESES POR MORA</u>	<u>70.763.521,40</u>
Tributaria	2.805.756,03
Transacciones comerciales	245,21
Intereses por mora tributaria recaudados por el SRI	93.135,77
Intereses por mora tributaria recaudados por el SENA	45.400.372,32
Intereses por deuda del estado	5.765.219,12

<u>MULTAS</u>	<u>141.190.884,85</u>
Tributarias	31.051.098,02
Incumplimientos de contratos	12.763.232,83
Infracciones a la seguridad social	464,53
Cheques protestados	16.435.308,99
Infracción ley de elecciones	16.939.364,65
Infracción ley de minería	8.732,21
Multas por infracciones al Código de Trabajo y El Mandato Constituyente Nro.8	4.123.410,86
Multas aduaneras	6.808.608,05
Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial	23.013.749,10
Multa por infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana	17.630,76
Otras multas	30.029.284,85
<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</u>	<u>1.495.174.748,34</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>750.458.296,74</u>
De Empresas Públicas	676.267.625,00
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	31.418.548,30
De la Seguridad Social	3.914.389,98
De Entidades Financieras Publicas	38.857.733,46
<u>DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO</u>	<u>99.646.252,88</u>
Del Sector Privado Financiero	16.684.011,85
Del Sector Privado No Financiero	82.962.241,03
<u>DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</u>	<u>14.068.919,95</u>
De Organismos Multilaterales	26.990,42
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	13.721.179,11
Del Sector Privado Financiero	4.067,11
Del Sector Privado No Financiero	316.683,31
<u>APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>163.422.383,07</u>

Depósitos inmovilizados en Instituciones Financieras	23.029.971,66
De excedentes de empresas publicas	140.392.411,41

**PARTICIPACIONES CORRIENTES DE LA CUENTA
FISCAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EN
LOS INGRESOS PETROLEROS** **465.648.592,63**

De exportaciones de derivados de petróleo	465.359.277,71
De la tarifa del oleoducto de Empresas Privadas	289.314,92

**PARTICIPACIONES CORRIENTES DE LOS ENTES
PÚBLICOS EN LOS INGRESOS PETROLEROS** **1.930.303,07**

Participaciones corrientes en los ingresos petroleros	1.930.303,07
---	--------------

OTROS INGRESOS **173.238.093,39**

Ejecución de garantías	1.321.664,40
Indemnizaciones por siniestros	12.869.850,19
Otras indemnizaciones y valores no reclamados	3.870,00
Bienes y especies decomisadas	14.833,50
Recaudaciones por obligaciones de terceros canceladas a la seguridad social	185,94
Ingresos de bienes provenientes de chatarrización	191.062,34
Devolución de disponibilidades	608.197,38
Otros no especificados	32.066.836,53

2. INGRESOS NO PERMANENTES **1.751.635.896,83**

SOBRE LA PROPIEDAD **17.415.508,60**

Sobre el patrimonio para impulso económico post pandemia	17.415.508,60
--	---------------

VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN **1.484.310,34**

Mobiliario	1.154,47
Maquinarias y equipos	28.407,39
Vehículos	291.859,53
Herramientas	847,58
Equipos sistemas y paquetes informáticos	3.116,75

Bienes artísticos culturales	91,95
Libros y colecciones	864,34
Terrenos	869.733,22
Edificios locales y residencias	134.478,75
Ganancias por tenencia de bienes inmuebles	23.581,35
Semovientes	130.175,01

RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN **106.679.492,31**

Recuperación de participaciones fiduciarias	90.682.288,42
Del Sector privado	4.432.263,87
Otros títulos	11.564.940,02

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL **1.626.056.585,58**

De empresas públicas	7.611.645,74
De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	89.925.978,89
De Entidades Financieras Públicas	19.378.535,55
De Cuentas o Fondos Especiales	2.020.101,20
De las Utilidades de Concesionarios Mineros	101.669.692,01
Transferencias del Sector Privado No Financiero	1.626.201,50
De Organismos Multilaterales	1.235.492,52
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	1.214.310,01
Del Sector Privado No Financiero	9.200,80
Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros	349.939,20
De Regalías de Petróleo	228.067.494,49
De Exportaciones Directas de Petróleo	623.958.941,84
Margen de Soberanía de Exportaciones Directas de Petróleo	408.409.046,60
De Regalías de Petróleo por Contratos de Participación	22.810.756,51
De Ventas Directas por Contratos de Participación	25.233.779,71

3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO **12.611.240.458,08**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO **12.408.212.869,75**

COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES **7.210.832.477,04**

Bonos del estado colocados en el mercado nacional	7.210.832.477,04
---	------------------

FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO **34.080.329,47**

Del Sector Público Financiero 34.080.329,47
Créditos Internos No SIGADE

FINANCIAMIENTO PÚBLICO EXTERNO **5.163.300.063,24**

De Organismos Multilaterales 4.963.370.455,15
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales 195.922.792,66
Del Sector Privado Financiero 4.006.815,43

CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR **203.027.588,33**

De cuentas por cobrar 50.687.148,97
De anticipos por devengar de ejercicios anteriores
construcción de obras 48.688.939,94
De cartas de crédito por devengar de ejercicios anteriores 98.229,00
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores compra de
bienes y/o servicios 103.553.270,42

II.- EGRESOS DEVENGADOS

TOTAL EGRESOS **32.833.010.150,77**

SECTORES E INSTITUCIONES	VALOR DÓLARES
<u>SECTORIAL 1: LEGISLATIVO</u>	<u>50.694.355,58</u>
ASAMBLEA NACIONAL	48.896.601,7
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	1.797.753,9
<u>SECTORIAL 02: JURISDICCIONAL</u>	<u>545.413.826,02</u>
CONSEJO DE LA JUDICATURA	359.152.064,03
DEFENSORÍA PÚBLICA	34.664.951,08
CORTE CONSTITUCIONAL	10.732.922,87
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	140.863.888,04
<u>SECTORIAL 03: ADMINISTRATIVO</u>	<u>206.529.719,88</u>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	23.238.882,59
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1.702.407,51

SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	38.052.805,09
SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	8.201.618,88
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP	7.700.209,23
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	944.397,85
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	518.465,43
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	21.632.781,51
SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO	29.417.171,88
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2.482.503,21
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.680.836,33
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	29.220.416,60
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	28.938.679,09
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	7.330.224,50
SECRETARIA DE INVERSIONES PUBLICO-PRIVADAS	1.564.099,86
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO UAFE	2.904.220,32

SECTORIAL 04: AMBIENTE

154.968.315,95

CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	20.581.482,81
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	4.952.818,67
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	64.420.813,61
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	1.299.407,69
PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	16.551.800,20
MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	47.161.992,97

SECTORIAL 05: ASUNTOS INTERNOS

2.009.464.646,94

MINISTERIO DE GOBIERNO	48.918.079,04
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	43.758.783,46
POLICÍA NACIONAL	1.514.833.398,62
DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICÍA JUDICIAL	5.248.669,70
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	24.103.493,27

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS	11.200.136,85
COMISIÓN DE TRANSITO DEL ECUADOR	135.422.935,69
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	24.272.731,54
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	7.582.062,69
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES	108.321.890,51
MINISTERIO DEL INTERIOR	85.631.510,76
SECRETARIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO	170.954,81
<u>SECTORIAL 06: DEFENSA NACIONAL</u>	<u>1.772.032.963,59</u>
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.621.753.457,80
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	33.899.912,92
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	307.385,30
CASA MILITAR PRESIDENCIAL	16.049.606,65
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	6.108.800,38
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	4.710.791,26
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	5.122.992,38
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	3.009.070,79
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA	69.610.354,58
INSTITUTO OCEANOGRAFICO Y ANTARTICO DE LA ARMADA	11.460.591,53
<u>SECTORIAL 07: ASUNTOS DEL EXTERIOR</u>	<u>100.801.040,77</u>
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	100.801.040,77
<u>SECTORIAL 08: FINANZAS</u>	<u>156.291.528,57</u>
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	19.647.150,54
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	94.086.318,94
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	37.848.904,90
UNIDAD DE GESTION Y REGULARIZACION	1.714.998,35
JUNTA DE POLITICA Y REGULACION FINANCIERA	1.480.844,93
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	1.513.310,91
<u>SECTORIAL 09: EDUCACIÓN</u>	<u>4.822.879.815,22</u>

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	14.704.845,86
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	11.621.570,23
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	18.207.980,80
MINISTERIO DE EDUCACION	3.282.657.367,27
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5.145.368,42
MINISTERIO DEL DEPORTE	73.600.074,49
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	18.751.310,66
CASA DE MONTALVO	186.944,69
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	139.165.235,13
UNIVERSIDAD DE CUENCA	77.333.309,56
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	15.731.181,45
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	63.446.341,63
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	37.018.061,20
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	20.328.929,54
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	129.929.136,38
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	63.987.002,19
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	13.933.789,87
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	41.955.385,08
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	42.368.372,85
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	25.479.269,96
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	34.318.006,85
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	50.631.987,57
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	71.101.523,14
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	122.151.296,25
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	51.463.972,59
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	61.681.136,92
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	23.568.217,91
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	41.289.559,10
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	37.260.509,99
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	24.934.137,21
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	12.771.491,47
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	17.291.117,78
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	28.346.573,46
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	15.878.067,45
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	63.145.295,98
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	5.083.418,09
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE ARTES DEL ECUADOR	398.277,38

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	6.783.377,08
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	15.265.412,91
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR	4.922.133,22
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	12.975.597,57
SECRETARIA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE Y LA ETNOEDUCACION	5.048.332,99
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	5.008.091,01
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES USECIPOL	87.169,59
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS AMAWTAY WASI	5.397.221,78
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	10.205.439,94
UNIDAD NACIONAL ANTIDOPAJE DEL ECUADOR UNADE	320.972,73

SECTORIAL 10: BIENESTAR SOCIAL **1.647.955.231,27**

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	624.942,60
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	701.592,17
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	517.914,10
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	4.283.489,34
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1.629.668.220,62
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1.640.351,78
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	1.535.720,74
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL	5.561.955,35
SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	3.421.044,57

SECTORIAL 11: TRABAJO **34.555.384,30**

SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	7.115.720,11
MINISTERIO DEL TRABAJO	25.738.668,43
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	1.700.995,76

SECTORIAL 12: SALUD **2.816.069.604,28**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	44.585.560,67
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACESS	5.003.275,49
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	14.913.911,64
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	7.642.584,80
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2.742.042.229,57
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	432.012,73
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1.450.029,38

SECTORIAL 13: AGROPECUARIO **148.268.244,55**

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	23.394.373,86
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	106.338.047,20
CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	718.386,13
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	34.092,72
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	16.238.573,42
INSTITUTO PUBLICO DE INVESTIGACION DE ACUICULTURA Y PESCA	1.544.771,22

SECTORIAL 14: RECURSOS NATURALES **300.348.691,24**

OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	1.419.437,32
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1.944.040,73
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	3.814.234,54
INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGETICO	9.311.356,47
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	266.162.463,49

**SECTORIAL 15: COMERCIO EXTERIOR,
INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD** **53.480.031,91**

MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	43.882.122,85
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	4.106.403,74
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1.591.593,50
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	511.616,26
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	3.388.295,56
<u>SECTORIAL 16: TURISMO</u>	<u>15.063.992,95</u>
MINISTERIO DE TURISMO	15.063.992,95
<u>SECTORIAL 17: COMUNICACIONES</u>	<u>345.939.272,12</u>
SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	82.335.966,65
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS - PLANTA CENTRAL	7.140.627,26
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	197.187.959,07
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	41.781.049,16
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	17.493.669,98
<u>SECTORIAL 18: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</u>	<u>52.801.006,15</u>
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	52.801.006,15
<u>SECTORIAL 22 : ELECTORAL</u>	<u>96.719.956,79</u>
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	92.810.985,74
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3.908.971,05
<u>SECTORIAL 23 : TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL</u>	<u>171.722.031,90</u>
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	10.605.272,22
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	439.164,33
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO	279.747,91
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	2.669.836,47

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	7.485.495,80
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	79.810.002,96
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	17.083.102,46
DEFENSORIA DEL PUEBLO	22.474.244,83
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	11.149.545,10
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	14.637.935,99
<u>SECTORIAL 00 : TESORO NACIONAL</u>	<u>17.331.010.490,79</u>
RECURSOS PREASIGNADOS	202.847.188,34
PARTICIPACION DE INGRESOS ENTRE ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PGE	642.201,75
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	8.215.620.091,39
DEUDA PUBLICA	8.911.901.009,31
<u>I. INGRESOS DEVENGADOS</u>	<u>35.476.856.133,78</u>
<u>II. EGRESOS DEVENGADOS</u>	<u>32.833.010.150,77</u>
<u>III. DÉFICIT / SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>	<u>2.643.845.983,01</u>

Artículo 2.- Aprobar el siguiente Estado de Transacciones de Caja del Presupuesto General del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

CONCEPTO	DÓLARES	
	PARCIAL	TOTAL
<u>FUENTES CORRIENTES</u>		<u>20.609.459.119,41</u>
IMPUESTOS	16.420.930.592,87	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.844.199.282,38	
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	51.178.388,10	
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	873.151.367,08	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.247.493.451,25	
OTROS INGRESOS	172.506.037,73	
<u>USOS CORRIENTES</u>		<u>19.904.722.556,74</u>
GASTOS EN PERSONAL	9.860.402.815,21	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.449.317.514,27	

GASTOS FINANCIEROS	3.483.312.565,36	
OTROS GASTOS CORRIENTES	177.650.589,18	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.934.039.072,72	
	SUPERÁVIT CORRIENTE	704.736.562,67
<u>FUENTES DE CAPITAL</u>		<u>1.525.560.635,85</u>
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.173.742,28	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	1.524.386.893,57	
<u>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</u>		<u>3.701.635.944,93</u>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	404.737.348,58	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	125.295.878,53	
OBRAS PÚBLICAS	127.971.091,75	
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	797.508,58	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIONES	199.514.713,66	
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIONES	151.685.806,33	
INVERSIONES FINANCIERAS	127.221.937,32	
(-) RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	106.679.492,31	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.671.091.152,49	
	SUPERAVIT O DÉFICIT DE CAPITAL	-2.176.075.309,08
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	-1.471.338.746,41
	APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT	1.471.338.746,41
<u>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>12.611.174.353,13</u>
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	12.408.212.869,75	
COBROS Y ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	152.340.439,36	
COBROS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	50.621.044,02	
<u>USOS DE FINANCIAMIENTO</u>		<u>7.188.681.400,60</u>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	5.504.031.571,93	

OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS POR AÑOS ANTERIORES	1.684.649.828,67	
SUPERAVIT O DÉFICIT DEL FINANCIAMIENTO		5.422.492.952,53
<u>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</u>		<u>1.626.473.617,58</u>
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS DE AÑOS ANTERIORES	1.608.199,26	
COBROS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	201.024.332,63	
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	1.301.535.369,70	
COBROS DE AÑOS ANTERIORES	51.443.067,94	
COBROS AÑO ANTERIOR	48.296.267,47	
COBROS CREDITOS OTORGADOS	22.507.578,67	
COBROS SERVIDORES PÚBLICOS POR NÓMINA - SPRYN	58.801,91	
<u>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</u>		<u>4.498.100.290,26</u>
PAGOS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	194.412.628,03	
PAGOS DE DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DEL AÑO ANTERIOR	1.759.233.304,52	
PAGOS AÑOS ANTERIORES	159.277.396,06	
PAGOS AÑO ANTERIOR	2.385.176.961,65	
<u>FLUJOS NETOS</u>		<u>-2.871.626.672,68</u>
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
DE DISPONIBILIDADES (SI - SF)	(568.943.725,01)	
ANTICIPOS DE FONDOS (SI - SF)	259.227.654,02	
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS (SF - SI)	(769.811.462,45)	
VARIACIONES NETAS		-1.079.527.533,44
DIFERENCIA		0,00
TOTAL FLUJO DEL EFECTIVO		1.471.338.746,41

Artículo 3.- Presentar la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Presupuesto General del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CONSOLIDADO**

(Valores en Dólares)

SOBRE LA LÍNEA

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<u>INGRESOS TOTALES</u>		<u>22.758.936.183,39</u>
<u>INGRESOS PERMANENTES</u>		<u>21.113.979.778,87</u>
INGRESOS TRIBUTARIOS		16.463.644.209,43
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL		5.798.742.813,20
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		255.623.730,08
IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		751.937.896,88
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		7.459.270.284,54
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL		1.111.974.209,74
IMPUESTOS DIVERSOS		940.607.995,91
IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA		145.487.279,08
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.981.922.727,71
TASAS Y CONTRIBUCIONES		1.987.947.649,60
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		110.123.793,68
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS		883.851.284,43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.495.174.748,34
DEL SECTOR PÚBLICO		750.458.296,74
DEL SECTOR PRIVADO		99.646.252,88
DEL SECTOR EXTERNO		14.068.919,95
APORTE Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		84.906.751,15
PARTICIPACIONES CORRIENTES DE LA CUENTA FISCAL DEL PGE EN LOS INGRESOS PETROLEROS		314.032.131,76
PARTICIPACIONES CORRIENTES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN LOS INGRESOS PETROLEROS		1.985.101,13
OTROS INGRESOS		173.238.093,39
<u>INGRESOS NO PERMANENTES</u>		<u>1.644.956.404,5</u>
SOBRE EL PATRIMONIO PARA IMPULSO ECONÓMICO POST PANDEMIA		17.415.508,6

VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.484.310,34
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.626.056.585,58
<u>GASTOS TOTALES</u>	<u>25.241.997.888,9</u>
<u>GASTOS PERMANENTES</u>	<u>20.656.345.476,5</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	11.738.139.118,53
GASTOS EN PERSONAL	9.862.134.077,38
COMPRA DE SERVICIOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS	1.876.005.041,15
GASTOS FINANCIEROS	3.483.312.565,36
INTERESES DEUDA EXTERNA	2.280.415.591,82
INTERESES DEUDA INTERNA	1.116.732.810,87
OTROS GASTOS FINANCIEROS	86.164.162,67
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.245.785.082,02
OTROS GASTOS CORRIENTES	189.108.710,59
<u>GASTOS NO PERMANENTES</u>	<u>4.585.652.412,37</u>
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	1.229.517.803,38
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	407.309.449,25
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191.243.802,84
OBRA PÚBLICA	156.960.057,16
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.036.436,73
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	317.681.458,60
BIENES MUEBLES	155.286.598,80
OTROS FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	3.356.134.608,99
BIENES MUEBLES	84.132.536,99
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.272.002.072,00
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-2.483.061.705,48
AHORRO O DESAHORRO superávit (+) déficit (-)	2.231.473.599,23
RESULTADO PRIMARIO superávit (+) déficit (-)	1.000.250.859,88
<u>BAJO LA LÍNEA (VARIACIONES PATRIMONIALES)</u>	
DESCRIPCIÓN	PARCIAL
	TOTAL

FINANCIAMIENTO		2.483.061.705,48
CRÉDITO EXTERNO NETO		2.342.083.150,54
Desembolsos (+)	5.163.300.063,24	
Amortización (-)	2.821.216.912,70	
CRÉDITO INTERNO NETO		4.562.098.147,28
Desembolsos (+)	7.244.912.806,51	
Amortización (-)	2.682.814.659,23	
VARIACIÓN DE ACTIVOS		856.531.308,11
Disponibilidades (SI - SF)	(568.943.725,01)	
Anticipos de Fondos (SI - SF) (-)	(259.227.654,02)	
Cuentas por Cobrar IVA	201.024.332,63	
Cuentas por Cobrar Anticipos de Fondos años Anteriores	152.340.439,36	
Anticipos por Obligaciones de otros Entes Públicos de Años Anteriores	1.608.199,26	
Anticipo de Fondos años Anteriores	1.301.535.369,70	
Cuentas por cobrar periodo (-)	623.916.428,13	
Cuentas por Cobrar años anteriores	51.443.067,94	
Cuentas del Año anterior	48.296.267,47	
Cuentas cobradas créditos otorgados	22.507.578,67	
Cobros Pendientes de años anteriores	50.621.044,02	
Inversiones Financieras	(39.271.293,73)	
Cuentas por Cobrar Servidores Públicos	58.801,91	
VARIACIÓN DE PASIVOS		5.277.650.900,45
Depósitos y Fondos de Terceros (SF - SI) (-)	(769.811.462,45)	
Cuentas por Pagar IVA	194.412.628,03	
Cuentas por Pagar Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	1.759.233.304,52	
Cuentas por Pagar Período (-)	1.674.910.680,93	
Cuentas por Pagar de Años Anteriores	159.277.396,06	
Cuentas Pagos Año Anterior	2.385.176.961,65	
Cuentas por Pagar Obligaciones no Reconocidas	1.684.649.828,67	
Otros Pasivos	-	

Artículo 4.- La administración de los recursos fiscales realizada durante el período materia de la presente liquidación presupuestaria, es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que tuvieron a su cargo la ejecución institucional del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2024.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de febrero de 2025

Luis Alberto Jaramillo Granja
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS